



Santo Domingo, 23 de Marzo de 2018

El suscrito, Ab. Pedro Alcívar, Director Provincial del MIES - Santo Domingo, tiene a bien CERTIFICAR QUE:

RADIO MAX ESTEREO, 98.1 FM, prestigiosa RADIODIFUSORA, con 26 años de servicio a la comunidad, es el referente local y regional de la comunicación respetuosa, incluyente y solidaria, en su constante trabajo comunicacional que contribuye a la socialización y ejecución de las políticas de inclusión económica y social generadas por el Sector Público en general, y del MIES en particular, apoyándonos solidariamente con su programación, a la atención de los sectores sociales vulnerables, a través de la construcción conjunta del BUEN VIVIR para la población ecuatoriana, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

Adicionalmente de su PERMANENTE contribución habitual a las acciones benéficas, actualmente MAX FM, ratifica su vocación de servicio social, uniéndose, a nuestra intensa labor de ayuda a los hermanos ECUATORIANOS DAMNIFICADOS, promoviendo el cuidado en los centros de albergue, y posteriormente su inserción en los diferentes programas de asistencia del GOBIERNO NACIONAL.

También es importante resaltar y reconocer; la integridad, solidaridad, colaboración, respeto, responsabilidad social, y alto grado de humanismo, como valores constantes en los 26 años de fructífera labor de RADIO MAX ESTEREO.

Atentamente

Ab. Pedro Alcívar
MIES - STO. DGO.



Santo Domingo, 26 de Febrero de 2018

Mediante la presente comunicación el **INSTITUTO FE Y ALEGRIA** de la ciudad de Santo Domingo, **RECONOCE y CERTIFICA QUE:**

RADIO STEREO MAX 98.1.

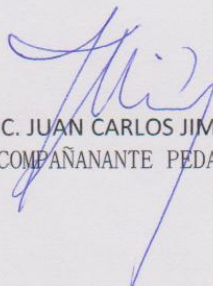
Ha contribuido, desinteresada y positivamente, informando, comunicando y dando testimonio diario de nuestra promoción social en beneficio de los niños y niñas, en cada uno de los procesos educativos desarrollados e implementados en la región.

RADIO STEREO MAX 98.1, contribuye en el acompañamiento educativo, bienestar e inclusión, bajo el objetivo estratégico de enseñar bajo el lema: "**EDUCAR CON FE Y ALEGRIA**", optimizando recursos y facilitando nuestra actividad educativa y benéfica, promocionando y articulando el funcionamiento del departamento de Orientación y **Bienestar Educativo de niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, auditiva e intelectual leve**, para atender las necesidades específicas de los centros, las actividades zonales, y también el cumplimiento de la planificación nacional de **Fe y Alegría**

RADIO STEREO MAX 98.1, suma esfuerzos para cumplir las metas de Fe y Alegría, así como sus proyectos estratégicos de Lectura y Expresión, encuentros de Formación de Equipos Directivos, Proyecto de Emprendimiento, Movilidad Humana y Coordinación del Voluntariado en la Zona, especialmente dirigidos, al IEEFA (Instituto de Educación Especial Fe y Alegría) y Aulas de Inclusión por Tránsito Progresivo

En virtud de lo anterior, es una necesidad social, que medios de comunicación radial como **MAX ESTEREO 98.1** CONTINÚEN PRESTANDO, COMO HASTA AHORA, espacios comunicacionales que llegan aproximadamente a un 8 % de su programación, con un servicio de calidad humana, con apertura y colaboración hacia las instituciones benéficas, como la nuestra; con contenidos sociales, educativos y culturales; para beneficio de los procesos educativos especiales de niños, niñas y adolescentes.

Atentamente


LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ
ACOMPANANTE PEDAGÓGICO

Santo Domingo 23 de Febrero de 2018

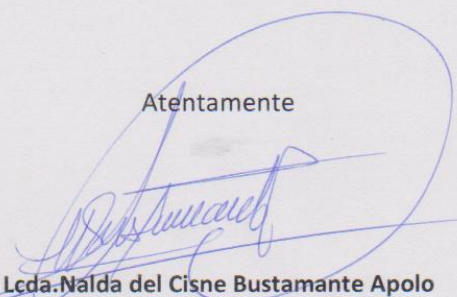
CERTIFICACIÓN

Conforme solicitud del interesado, **Doctor Fernando Espín Montufar**, con cédula de ciudadanía 1706132816, **Gerente de RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM**, tengo a bien certificar que:

La mencionada persona ha prestado sus ESPACIOS RADIALES de manera voluntaria, solidaria y responsable, en temas referentes a difusión de derechos de los grupos y personas de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, de los procesos que nuestra institución lleva a cabo, con un gran compromiso de apoyo en todas y cada una de las acciones de defensa de los derechos de niños, niñas, adolescente y de los grupos vulnerables de nuestra sociedad.

Se autoriza al **Doctor Fernando Espín Montúfar** y su medio de comunicación, a hacer uso de la presente, ante las autoridades de Telecomunicaciones, así como también ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme la normativa vigente.

Atentamente



Lcda. Nalda del Cisne Bustamante Apolo
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS
SANTO DOMINGO